



**EMBAJADA DE
ESPAÑA
PAÍSES BAJOS**

**CONSEJERIA DE TRABAJO,
MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
OFICINA EN LA HAYA**

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN ALCANZADO EL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA SUPERAR LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA DE BÉLGICA, OFICINA DE PAÍSES BAJOS (ÁMSTERDAM), CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CONVOCADO EL DÍA 4 DE MARZO DE 2019.

Primero

En cumplimiento de la Ley 3/2018, Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y la Ley 39/15 de Procedimiento Administrativo Común, y con el fin de proteger los datos de carácter personal, y en particular la seguridad y confidencialidad de los datos que figuren en los ficheros, sistemas y aplicaciones de las Administraciones Públicas, la composición de los datos de identificación de los aspirantes que han superado la fase de oposición de esta convocatoria, se compone de los siguientes datos:

AAA-BBB-CCCC- DD, siendo:

AAA las tres primeras letras del primer apellido.

BBB las tres primeras letras del segundo apellido. De no disponer de segundo apellido figurará un asterisco *.

CCCC las cuatro cifras y/o letras del documento de identificación.

DD las dos últimas cifras de año de nacimiento.

La lista de aprobados en la fase de oposición, de conformidad con la Base 6.3 de la Convocatoria, se encontrará expuesta en la página web de la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social:

<http://www.mitramiss.gob.es/es/mundo/consejerias/paisesbajos/index.htm>, así como en los tablones

de anuncio de:

Embajada de España (Lange Voorhout, 50 – 2614 EG – La Haya)

Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de Bélgica, Oficinas de Países Bajos:

Bleijenburg 1 – 2511 VC – La Haya

Frederiksplein 34 – 1017 XN – Ámsterdam.

Segundo

Relación de aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido para superar la fase de oposición del proceso selectivo de la convocatoria para cubrir una plaza de auxiliar administrativo en la Oficina de Ámsterdam (temporal)

Nº DE ORDEN	ID. ASPIRANTE	Prueba práctica	Prueba de Idioma	Entrevista	Nota final fase de oposición
1	UDO/MIR/KKH8/78	5	6,5	6	17,5
2	AGU/OUW/7395/75	7	6,5	7,3	20,8

Se abre el plazo de 5 días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos para la fase de concurso.

La Haya, a 25 de marzo de 2019

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL,

Miguel Ángel Aznar Nieto